MUNICIPALIDAD DE
ALDEA
MARÍA LUISA
Entre Ríos

DECRETO N° 144/2026 D.E.M.
Aldea María Luisa, 16 de noviembre de 2026

VISTO:

El Expediente Nº 8042/2026 de llamado a Concurso de Precios N° 14/2026 para la adquisición de juegos para plaza de ingreso a Aldea María Luisa; y

CONSIDERANDO:

Las competencias otorgadas por la Ley N° 10.027 respecto a las contrataciones en su art. 159 y el art. 2 inc. b) de la Ordenanza de Compras N° 27/2020 y sus modificatorias.

Que, en virtud de las atribuciones conferidas por ley y la necesidad de realizar el procedimiento previsto por la normativa legal mencionada, se considera conveniente realizar el procedimiento de Concurso de Precios.

Que, se hizo la reserva preventiva presupuestaria por un monto de Pesos DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($17.612.800,000) y ha tomado intervención de su competencia el área legal de la Municipalidad.

Asimismo, es necesario conformar la Comisión Evaluadora de las Ofertas que estará a cargo del Contador Municipal: César L. Quinteros, el Asesor Legal: Julio C. Marani y el Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad Pedro David Zaro.

Que, suscribe el presente la Presidenta Municipal, designada por Resolución J.E.M N° 16, rectificada por Resolución J.E.M N° 18, la Sra. Pando Elizabeth María Celeste DNI 26.048.873.

Que, la presente gestión se encuadra en el art. 159 inc. b) de la Ley Orgánica de Municipios Nº 10.027 y la Ordenanza N° 27/2020 y sus modificatorias.

POR ELLO;

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Autorizar el llamado a Concurso de Precios N°14/2026 para la adquisición de juegos para plaza de ingreso a Aldea María Luisa; por un presupuesto oficial de PESOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 ($17.612.800,000), debiendo presentarse las cotizaciones en sobre cerrado o mediante correo electrónico si el oferente estuviere inscripto en el Registro de Proveedores de la Municipalidad; con las características y la documentación requerida en la solicitud de cotización que se aprueba por el presente.

ARTICULO 2°: Aprobar el formulario de Solicitud de Cotización Nº 14/2026 que forma parte del presente como Anexo I.

ARTICULO 3°: La erogación emergente de lo dispuesto en el Artículo 1º se imputa a las siguientes partidas presupuestarias: 02.04.02.02.

ARTICULO 4°: Confórmese la Comisión Evaluadora de las Ofertas, que será integrada por el Contador César Luis Quinteros, el Asesor Legal de la Julio César Marani y el Secretario de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad Pedro David Zaro.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Gladis Beatriz Salamón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa

MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO PARANA ENTRE RIOS DE ALDEA MARIA LUISA

Elizabeth Ma. Celeste Pando
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2026-2027

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 14/2026

APERTURA: MUNICIPALIDAD DE ALDEA MARIA LUISA – Dpto. Paraná, Entre Ríos.
DIA: 25 **MES: NOVIEMBRE/2026** **HORA: 10:00 Hs.**
SEÑORES:
Sírvase cotizar los artículos que se detallan a continuación:

Renglon	Unidad	Detalle	PU	PRECIO TOTAL
1	1	**JUEGO TIPO MANGRULLO TRIPLE:** Juego conformado por tres torres con techo a 4 aguas y conectadas en dos tramos diferentes por un puente central y un tubo túnel. Acceso en escaleras recta con baranda de seguridad. 3 Bajadas Tubo / 1 Bajada de Bombero / 1 Trepador Recto. Medidas Aprox: Largo 10,50 - Ancho 6,00 - Alto 3,30 Mts. Estructura principal en caño de 3 pulgadas por 2mm de espesor. Piso de Chapa perforada por láser, antideslizante. Pintura Microtexturada (Antideslizante) en pisos, puentes y escalera recta. Techos y Toboganes en Polietileno de alta densidad con protección UV. Bulonería anti-vandálica. Preparado para empotrar a 20 cm. Pintura Poliéster electroestática en polvo. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	1	**TOBOGAN TUBO GRANDE:** Medidas Aprox: Largo 7,00 - Ancho 1,00 - Alto 2,60 Mts, estructura principal en caño de 3 pulgadas, bulonería anti-vandálica, tobogan en Polietileno de alta densidad con prot. UV. Preparado para empotrar a 20 cm. Pintura Poliéster electroestática en polvo. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	1	**TREPADOR DOMO SPIDER:** Trepador / Escalador para niños, Medidas aproximadas Largo 2,60 - Ancho 2,60 - Alto 1,50 Mts, estructura principal construida en caño de 1" 1/2 1,6 mm de espesor Preparado para amurar. Pintura Poliéster electroestática en polvo. Temperatura de adhesión al material 200°C Resistente a una temperatura de hasta 700° C **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		

	1	**PASARELA TARZAN:** Circuito de plataformas con agarres para que los niños jueguen e interactuen trepando, saltando, etc.Medidas Aprox: Largo 2,50 - Ancho 0,60 - Alto 2,20 Mts. Estructura principal en caño de 2" x 2 mm de espesor, plataformas en polietileno de alta densidad con protección UV, bulonería anti-vandalica. Preparado para amurar. Pintura Poliéster electroestática en polvo.FABRICADO BAJO NORMAS IRAM Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	1	**PORTICO DE HAMACA TRIPLE INTEGRADOR:** Pórtico Integrador con 2 Hamacas de caucho simple y una butaca plástica integradora. Medidas Aprox: Largo 5,0 - Ancho 2,5 - Alto 2,60 Mts, travesaño en caño de 3" (pulgadas) x 2 mm de espesor, patas en caño de 2 1/2" (pulgadas) x 2 mm de espesor, platinas de acoples en chapa de 4.75 mm. Bulonería anti-vandálica. Preparado para amurar a 30 cm. Pintura Poliéster electroestática en polvo. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	1	**PORTICO TRIPLE REFORZADO:** Un juego clásico que le brinda al niño la posibilidad de hamacarse sobre asientos de goma anti-golpe y con formato anatómico. Medidas Aprox: Largo 5,0 - Ancho 2,5 - Alto 2,60 Mts, travesaño en caño de 3" (pulgadas) x 2 mm de espesor, patas en caño de 2 1/2" (pulgadas) x 2 mm de espesor, nudos de chapa de 4.75 mm Bulonería anti-vandálica. Preparado para amurar a 30 cm. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	1	**PORTICO TRIPLE "BEBE" REFORZADO:** Un juego clásico que le brinda al niño la posibilidad de hamacarse sobre asientos de goma anti-golpe y con formato anatómico.Medidas Aprox: Largo 5,0 - Ancho 2,5 - Alto 2,60 Mts. Travesaño en caño de 3" (pulgadas) x 2 mm de espesor, patas en caño de 2 1/2" (pulgadas) x 2 mm de espesor, nudos de chapa de 4.75 mm Bulonería anti-vandálica. Preparado para amurar a 30 cm. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. **FABRICADO BAJO NORMAS IRAM**		
	2	**SUBE Y BAJA DOBLE** con asientos anatomicos de polietileno anti-golpe. Barral reforzado. Medidas aprox. Por unidad: largo 2,8 - Ancho 0,2 - Alto 1 mts, travesaño en caño de 2 1/2" (pulgadas) x 2 mm de espesor. Patas en caño de 3" (pulgadas) x 2 mm de espesor. Movimiento por medio de 2 rulemantes blindados - no bujes. Buloneria anti-vandalica. Preparado para amurar a 30 cm. Temperatura de adición al material 200° C. Resistente a una temperatura de hasta 700° C. FABRICADO BAJO NORMAS IRAM		

Los precios cotizados con IVA incluido. Todos los materiales deben ser puestos en el Municipio de Aldea María Luisa.

Las propuestas deberán ser emitidas a nombre de la Municipalidad de Aldea María Luisa, CUIT 30-71671882-0 y remitidas al Departamento Ejecutivo, en este Formulario Oficial, o acompañando la cotización adjunta hasta el día 25 de NOVIEMBRE a la hora 11:00.

Plazo de Entrega y/o prestación del Servicio: Inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compra.

Forma de Pago: Contado, previo trámite Administrativo, contra entrega de la Factura y remito Conformado, previa constatación de su correcto funcionamiento.

Mantenimiento de Oferta: Treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de la apertura.

Observaciones: la Tesorería Municipal verificará previo pago la vigencia de Libre Deuda ATER.

Documentación Adicional: deberá presentar Constancia en AFIP, ATER y CBU.

Nota: El presupuesto deberá estar firmado en todas sus hojas y ser presentado en sobre cerrado.

Se consideran presentados los presupuestos que sean remitidos al correo contaduria@aldeamarialuisa.gob.ar antes de las 11:00 del día 25/11/2026 (para los proveedores que se encuentren inscriptos en el registro de proveedores municipal)

Gladis Beatriz Salomón
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Aldea María Luisa

MUNICIPALIDAD DEPARTAMENTO PARANA ENTRE RIOS DE ALDEA MARIA LUISA

Elizabeth Ma. Celeste Pando
Presidente Municipal
Aldea María Luisa
2026-2027